

| <b>ALCANCE</b><br><b>INFORME DE ACTIVIDADES No. 6</b><br><b>CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE MAYO HASTA EL 27 DE JUNIO DE 2026.</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>NUMERO DE CONTRATO</b>                                                                                                                                | CPS-035-2026 (CO1.PCCNTR.9264630)                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>TIPO DE CONTRATO</b>                                                                                                                                  | PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>OBJETO CONTRACTUAL</b>                                                                                                                                | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS A LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, PROCEDIMENTALES Y NORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN -DNP- |
| <b>CLASE DE CONTRATO</b>                                                                                                                                 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>FECHA DE INICIO</b>                                                                                                                                   | 03 DE FEBRERO DE 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>                                                                                                                              | 27 DE JUNIO DE 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>VALOR</b>                                                                                                                                             | TRECE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$13.200.000)                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>CDP NRO</b>                                                                                                                                           | Nº 133 DEL 17 DE ENERO DE 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>RP NRO</b>                                                                                                                                            | Nº 194 DEL 3 DE FEBRERO DE 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN</b>                                                                                                          | 100 %                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>                                                                                                                            | JUAN PABLO RENDON AGUDELO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>CC/NIT</b>                                                                                                                                            | 1.055.478.279                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>                                                                                                                | JAIME ALEXANDER PARDO LOPEZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>CARGO DEL SUPERVISOR</b>                                                                                                                              | SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y SALUD                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

- I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO.** De conformidad con lo establecido en la Cláusula SEGUNDA se presenta el informe correspondiente.

1) **Obligación 1:**

**LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN, TOMANDO EN CUENTA LAS DISPOSICIONES DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP) AL RESPECTO.**

**Actividad 1:** Durante el periodo objeto del presente informe se llevaron a cabo de forma continua las actividades esenciales a la gestión integral del Sisbén, comprendiendo la administración y operación de la plataforma, el mantenimiento y resguardo de la base de datos, así como la actualización, validación y control de los registros existentes. Estas acciones se desarrollaron en cumplimiento de los lineamientos técnicos y la normatividad vigente, garantizando la integridad, confiabilidad, oportunidad y calidad de la información administrada.

De igual manera, se ejecutaron procesos orientados a la revisión, ajuste y depuración de la información socioeconómica de la población del municipio, con el propósito de optimizar la precisión de los datos registrados y fortalecer los mecanismos de focalización e identificación de potenciales beneficiarios de los diferentes programas sociales implementados por el Estado.

Resultados alcanzados durante el periodo reportado:

Encuestas nuevas validadas: 15  
Modificaciones y actualizaciones efectuadas: 35  
Procesos de verificación realizados: 30  
Registros pendientes por sincronizar: 0

**Evidencia Actividad 1:** Anexo en CD evidencias de las actividades y registro fotográfico de visitas realizadas.

2) **Obligación 2:**

**ATENDER A LOS CIUDADANOS PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ENCUESTA NUEVA, INCLUSIÓN, ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN, EXCLUSIÓN Y RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DEL SISBEN, Y DAR TRÁMITE OPORTUNAMENTE.**

**Actividad 1:** Se aseguró la prestación permanente y oportuna de los servicios y trámites relacionados con el Sisbén para la población del municipio, atendiendo las solicitudes de aplicación de encuestas nuevas, actualización y modificación de la información de los hogares, así como la expedición de certificados requeridos por los ciudadanos. Cada requerimiento fue gestionado de manera eficiente, procurando una atención ágil y acorde con las necesidades de los usuarios.

Las actividades desarrolladas se ejecutaron conforme a los lineamientos técnicos, operativos y normativos vigentes, establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, garantizando el adecuado cumplimiento de los procedimientos definidos y promoviendo la integridad, confiabilidad y calidad de la información registrada en la base de datos del sistema.

**Evidencia Actividad 1:** Se anexa en CD lista de asistencia de las personas que solicitaron su trámite.

### 3) Obligación 3:

**REALIZAR LA SINCRONIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN LAS ENCUESTAS A TRAVÉS DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC), VERIFICANDO LA CALIDAD Y CONSISTENCIA DE LOS DATOS.**

**Actividad 1:** Se llevó a cabo el proceso de cargue y actualización de la información levantada en campo mediante el uso de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC), registrándose un total de ochenta (80) sincronizaciones efectivas. La información recolectada durante las visitas y jornadas de recolección fue incorporada de manera sistemática en la plataforma del Sisbén, facilitando su posterior revisión, validación y seguimiento de acuerdo con los procedimientos establecidos. Estas actividades permitieron fortalecer la calidad, consistencia y disponibilidad de los datos almacenados, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos definidos por el Departamento Nacional de Planeación.

**Evidencia Actividad 1:** Anexo en CD archivo en Excel con la información recopilada.

### 4) Obligación 4:

**REALIZAR LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN LAS ENCUESTAS AL DNP.**

**Actividad 1:** Durante el periodo reportado se realizó el envío de la información obtenida a través de las encuestas aplicadas en campo al Departamento Nacional de Planeación, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos establecidos para la gestión y reporte de datos del Sisbén.

Para tal fin, se desarrollaron actividades de consolidación, verificación, control y validación de los archivos generados, con el objetivo de garantizar que la información remitida cumpliera con los estándares de calidad, coherencia, integridad y trazabilidad exigidos. En total, durante el periodo informado se efectuaron ochenta (80) transmisiones, las cuales permitieron la correcta incorporación y procesamiento de la información en las plataformas oficiales del sistema Sisbén.

**Evidencia Actividad 1:** Anexo en CD documento en Excel con la información de

los envíos realizados al DNP.

**5) Obligación 5:**

**REALIZAR PROCEDIMIENTO DE RESPALDO (BACKUP) Y RECUPERACIÓN DE DATOS, PARA PREVENIR LA PÉRDIDA DE INFORMACIÓN Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL SISBEN.**

**Actividad 1:** Se ejecutaron de manera continua actividades encaminadas a la protección, respaldo y preservación de la información del sistema, con el fin de evitar la pérdida de datos y asegurar la continuidad operativa y la disponibilidad oportuna de los registros.

En este sentido, se implementó un esquema de copias de seguridad con periodicidad semanal, a través del cual se realizó el almacenamiento y resguardo seguro de la información administrada. Estas acciones contribuyeron a garantizar la integridad, disponibilidad y adecuada conservación de los datos, en concordancia con los lineamientos técnicos vigentes y las buenas prácticas relacionadas con la gestión y administración de la información.

**Evidencia Actividad 1:** Adjunto en CD carpeta con los Backups realizados.

**6) Obligación 6:**

**NOTIFICAR A LOS CIUDADANOS SOBRE EL ESTADO DE SU ENCUESTA, INFORMANDO LOS PASOS O SEGUIR EN CASO DE REQUERIR CORRECCIONES O VERIFICACIONES ADICIONALES.**

**Actividad 1:** Durante el periodo reportado se llevó a cabo la atención, asesoría y acompañamiento a los ciudadanos que solicitaron información relacionada con el estado de sus encuestas en el Sisbén, proporcionando la orientación correspondiente sobre la clasificación socioeconómica registrada en la base de datos del sistema.

Cuando fue necesario realizar verificaciones adicionales, ajustes o revisión de la información, se requirió a los usuarios la presentación de los soportes documentales pertinentes, con el fin de dar continuidad a los trámites conforme a los procedimientos establecidos y a la normatividad vigente.

La atención a la ciudadanía se desarrolló a través de los canales dispuestos para tal fin. De manera presencial en la oficina del Sisbén se atendieron cuarenta y cinco (45) usuarios, mientras que por medio de atención telefónica se brindó respuesta y seguimiento a treinta y cinco (35) personas, asegurando la adecuada gestión de las solicitudes y el debido registro de las actuaciones realizadas.

**Evidencia Actividad 1:** Se anexa en CD evidencias de las notificaciones realizadas.

**7) Obligación 7:**

**ELABORAR UN INFORME DETALLADO DE MANERA MENSUAL DE TODOS LOS TRÁMITES GESTIONADOS EN EL SISTEMA DEL SISBEN, INCLUYENDO CANTIDAD DE SOLICITUDES DE ENCUESTAS NUEVAS, ACTUALIZACIONES DE INFORMACIÓN, INCLUSIONES, EXCLUSIONES, REENCUESTAS, VERIFICACIONES Y DEMÁS TRÁMITES. ADEMÁS, INTEGRAR EN EL INFORME EL ESTADO DE CADA TRÁMITE (APROBADO, EN PROCESO, SUJETO A VERIFICACIÓN O RECHAZADO).**

**Actividad 1:** De manera mensual se realiza la elaboración y consolidación del informe de gestión del Sisbén, documento en el cual se integra y sistematiza la información correspondiente a los trámites, procedimientos y actividades ejecutadas durante el periodo evaluado.

En este informe se incluyen los registros asociados a la aplicación de nuevas encuestas, las actualizaciones efectuadas a la información de los hogares, tales como cambios en documentos de identidad, las correcciones realizadas en las fichas socioeconómicas, así como las demás acciones administrativas y operativas adelantadas en el marco de la gestión del sistema.

De igual forma, el reporte presenta el estado de cada una de las encuestas, clasificándolas como aprobadas, en proceso, en verificación o rechazadas, lo que permite fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y trazabilidad de las solicitudes atendidas y de los resultados obtenidos durante el periodo correspondiente.

**Evidencia Actividad 1:** Se anexa en CD informe realizado.

#### 8) Obligación

**APOYAR LA RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ACERCA DE LA OPERACIÓN DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO, EFECTUADOS POR DIFERENTES ENTIDADES Y/O CIUDADANÍA EN GENERAL.**

**Actividad 1:** No se registraron solicitudes de información relacionadas con la operación del Sisbén por parte de la ciudadanía ni de entidades públicas o privadas.

Sin embargo, se mantuvo la disposición permanente para atender los requerimientos que pudieran ser emitidos por el supervisor del contrato, garantizando la atención oportuna de cualquier requerimiento o situación vinculada con la ejecución de las actividades contractuales.

De igual manera, se aseguró la disponibilidad para apoyar los procesos administrativos y operativos que eventualmente se requirieran, contribuyendo al adecuado cumplimiento de las obligaciones asignadas dentro del marco contractual.

**Evidencia Actividad 1:** No aplica.

#### 9) Obligación:

**REALIZAR LABORES DE ARCHIVO Y MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO DOCUMENTAL PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON**

**EL OBJETO CONTRACTUAL, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 594 DE 2000 -LEY GENERAL DE ARCHIVOS-.**

**Actividad 1:** En el marco de las actividades desarrolladas en la gestión del Sisbén, se llevaron a cabo acciones orientadas a la administración, organización y manejo de la documentación generada en la operación del sistema, con el fin de garantizar su adecuada conservación, control y disposición.

En este sentido, se adelantaron labores de clasificación, verificación, ordenamiento y archivo de los distintos soportes documentales, tales como copias de documentos de identidad, formularios y demás registros asociados a las encuestas realizadas. Estas acciones contribuyeron a asegurar la custodia apropiada de la información, su preservación y su disponibilidad para consulta, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

**Evidencia Actividad 1:** Se anexa en CD evidencia fotográfica de la gestión de archivo.

**10) Obligación:**

**COADYUVAR EN EL DILIGENCIAMIENTO PERIÓDICO DE LAS FICHAS DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO EN LO RELACIONADO CON LAS METAS ASOCIADAS AL CONTRATO**

**Actividad 1:** En cumplimiento de las actividades de seguimiento a los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo, se efectuó el diligenciamiento de la ficha No. 459903300, asociada a las metas del contrato orientadas a la actualización y suministro de la información contenida en la base de datos del Sisbén, bajo las modalidades de barrio, demanda y atención por acción de tutela.

La actividad se desarrolló atendiendo los lineamientos y directrices establecidos por el Departamento Nacional de Planeación y el comité técnico del Sisbén, realizando el respectivo reporte de las acciones ejecutadas y los resultados obtenidos correspondientes al mes de junio.

**Evidencia Actividad 1:** Se anexa en CD evidencia fotográfica de la ficha diligenciada.

**11) Obligación:**

**LAS DEMÁS ACCIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O EL ORDENADOR DEL GASTO.**

**Actividad 1:** En el periodo evaluado, las actividades ejecutadas se centraron exclusivamente en las funciones previamente establecidas dentro del marco contractual, sin que se asignaran tareas adicionales diferentes a las contempladas en su ejecución.

Sin embargo, se mantuvo disponibilidad permanente para atender cualquier requerimiento, orientación o solicitud emitida por el supervisor del contrato, garantizando la atención oportuna y adecuada frente a las necesidades del

**LAS DEMÁS ACCIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O EL ORDENADOR DEL GASTO.**

servicio y el correcto desarrollo de las obligaciones pactadas.

**Evidencia Actividad 1:** No aplica.

## II. CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

| PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No. | VALOR      | MES COTIZADO                | IBC          |
|----------------------------------|------------|-----------------------------|--------------|
| 4639839199                       | \$198.800  | ENERO/2026                  | \$ 641.999   |
| 4643003135                       | \$ 541.800 | FEBRERO/2026                | \$ 1.750.905 |
| 4645323552                       | \$ 541.800 | MARZO/2026                  | \$ 1.750.905 |
| 4648446817                       | \$ 2.700   | MARZO/2026 (N-CORRECCIONES) | \$1.760.000  |
| 4648306896                       | \$ 541.800 | ABRIL/2026                  | \$ 1.750.905 |
| 4651229827                       | \$ 541.800 | MAYO/2026                   | \$ 1.750.905 |
| 4653401521                       | \$ 499.100 | JUNIO/2026                  | \$ 1.750.905 |
| 4657826665                       | \$42.700   | JUNIO/2026 (N-CORRECCIONES) | \$ 1.750.905 |

## III. PAGOS AL CONTRATISTA:

| No ACTA | VALOR        | RESTANTE POR PAGAR |
|---------|--------------|--------------------|
| 01      | \$2.200.000  | \$ 11.000.000      |
| 02      | \$2.200.000  | \$ 8.800.000       |
| 03      | \$ 2.200.000 | \$6.600.000        |
| 04      | \$ 2.200.000 | \$ 4.400.000       |
| 05      | \$ 2.200.000 | \$ 2.200.000       |
| 06      | \$ 2.200.000 | \$ 0               |

**ANEXOS:** En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en CD.



**JUAN PABLO RENDON AGUDELO**  
C.C Nro. 1.055.478.279

[illegible][illegible]

|               |            |
|---------------|------------|
| TOTAL PAGADO: | \$ 499.100 |
|---------------|------------|

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible]

| TOTAL APORTE A SALUD |                             |                     |       |      |      |
|----------------------|-----------------------------|---------------------|-------|------|------|
| Nº                   | INCAPACITADO POR ENFERMEDAD | NÚMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | SIG. |      |
| 1                    |                             |                     |       |      | \$ S |

| LUNDAI LON DETAIL AND APOST |           |              |         | PSP/CN |         | ADDITIONAL |        |
|-----------------------------|-----------|--------------|---------|--------|---------|------------|--------|
| ADMIN                       | IBC       | FORN/CN      | REQUIRE | VOLUME | FORN/CN | REQUIRE    | VOLUME |
| 230201-<br>PHOTO<br>CN      | 1,750,000 | \$ 1,250,200 | \$ 0    | \$ 0   | \$ 0    | \$ 0       | \$ 0   |
| 230201-<br>PHOTO<br>CN      | 1,750,000 | \$ 1,250,200 | \$ 0    | \$ 0   | \$ 0    | \$ 0       | \$ 0   |
| 230201-<br>PHOTO<br>CN      | 0         | \$ 0         | \$ 0    | \$ 0   | \$ 0    | \$ 0       | \$ 0   |

TOTAL PAGADO:

## DOCUMENTO EQUIVALENTE

Autorización resolución No. 18764048604843 Fecha 05/05/2023 Rango DE 1-5000

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA EN OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO  
OBLIGADOS A FACTURAR

No. CONSE

MLM-01199

El Art. 684 - 2 del Estatuto Tributario y la Resolución 0042 del 05 de mayo de 2020

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS

MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS

NIT 890.802.795-8

DIA

27

MES

6

AÑO

2026

Dirección

CR 7 CL CL 14 ESQ

TELEFONO

CIUDAD

La Merced

CANTIDAD

CONCEPTO

UNIDAD

VALOR TOTAL

1

CPS-035-2026 (CO1.PCCNTR.9264630)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS A LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, PROCEDIMENTALES Y NORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PAGO 6

1

2.200.000,00

VENDEDOR:

JUAN PABLO RENDON AGUDELO

1.055.478.279

SUBTOTAL

FIRMA:



RET. FUENTE

TOTAL A PAGAR

2.200.000,00

DIRECCION

TELEFONO

CIUDAD

CRA 4 #16 - 25

3137685829

LA MERCED, CALDAS

RET. IVA

VALIDO ALCALDIA LA MERCED TRAMITE DEL PAGO # DEL CONTRATO CPS-035-2026

La Merced, Caldas 27 de junio de 2026.

Señores

**MUNICIPIO DE LA MERCED**

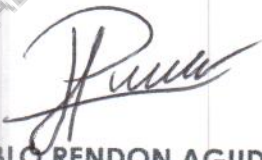
Caldas.

**ASUNTO:** Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del Decreto 3032 de 2013.

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del Decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (Salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo:

- a. Durante el año gravable 2025, el 80% o más de mis ingresos brutos ("SI") provinieron de la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo de un empleador o contratante.
- b. Durante el año gravable 2025, el 80% o más de mis ingresos brutos ("SI") provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
- c. Por el año gravable 2025, soy una persona natural que ("NO") quedé obligada a presentar declaración anual del impuesto de renta al Gobierno Colombiano.
- d. Por el año gravable 2025, soy una persona natural que ("NO") obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT.
- e. Por el año gravable 2025, ("NO") desarrollé una de las actividades señaladas en el [artículo 340 del Estatuto Tributario](#) y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
- f. Por el año gravable 2025, ("NO") presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en La Merced Caldas, el día veintisiete (27) del mes de junio del año 2026.



**JUAN PABLO RENDON AGUDELO**  
C.C. Nro. 1.055.478.279